



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 17 de diciembre de 2014, de la Universidad Complutense, por la que se modifica la resolución de fecha 16 de diciembre de 2014 de la Universidad Complutense, por la que se aprueba la lista de admitidos a la convocatoria de plazas de personal de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas, aprobada por Resolución de 4 de diciembre de 2014.

:

Habiendo presentado en plazo las solicitudes a la convocatoria de las plazas:

- 4DIC1405 Y 4DIC1406 la aspirante Dña. Ana M^a Álvarez Fernández
- 4DIC1406 la aspirante Dña. Eva Álvarez López

y al no aparecer incluidas en la lista publicada por Resolución de fecha de 16 de diciembre de 2014, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Modificar el anexo de la Resolución de fecha de fecha 16 de diciembre de 2014, en el sentido de incluir en la lista de aspirantes admitidos a Dña. Ana M^a Álvarez Fernández y a Dña. Eva Álvarez López en las plazas solicitadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración del Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de diciembre de 2014

El Rector,
P.D.

El Vicerrector de Investigación,
(Decreto Rectoral 26/2013 de 29 de julio, BOCM 188, de 9 de agosto)

Francisco Tirado Fernández